

LA EPÓCA

DIARIO DE LA NOCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre 3'50
Número suelto 5 centimos.—Pago anticipado

Redacción y Administración

SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anticipos y comunicados á precios convencionales.—Rebaja á los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 6 de Marzo de 1908

Núm. 86

Mas sobre la mendicidad

Precisa, porque lo creemos de mucho interes, que insistamos sobre el mismo asunto que escribimos ayer en este mismo lugar, diciendo algo, sobre los medios que existen, para extinguir esa verdadera plaga de mendigos que invaden nuestras calles, deteniendo al transeunte con la consabida y reiterada varias veces petición de limosna.

Carecemos de asilos para los mendigos forasteros y aún para los de esta ciudad, con la extensión y calidad que demanda tal necesidad, porque los centros benéficos que poseemos llevan perfectamente sus funciones, con relación al alcance de su presupuesto, á la recaudación é importancia de la localidad, de manera que ni intentarse puede aumentar ni la extensión que tienen ni sus humanitarios servicios.

El mendigo «profesional», llamémosle así, se resiste y protesta de su reclusión en un asilo, y aún el mendigo por necesidad protesta también de eso, acostumbrado al ambiente del arroyo, á la peregrinación eterna, á la libertad mas exagerada que por otra parte y por falta de medios, no puede privarse en Orihuela, ni á los de aquí que pudiera in-

tentarse, ni á los de fuera que no se les puede someter, teniendo cada cual sitio donde deben preocuparse de ellos; por eso al mendigo forastero conviene impedirle postular y detenerse en esta población, invitándole los guardias á que continúe su camino hacia donde mejor le parezca. Y respecto á los mendigos de aquí ya es otra cosa. La cocina económica que por iniciativa de varias caritativas señoras, se ha establecido nos dá la norma, para la obra de extinción, por lo menos en las calles, sin que por eso se les impida buscarse el sustento, ni se les oprima en el ejercicio de un derecho que á nadie se le puede negar, como es el derecho á la existencia. Si á esa fundación, altamente humanitaria se le diera mayor amplitud, que sí puede dársele en un pueblo, cuyos sentimientos, siempre propicios al bien, están demostrados muchas veces, podría intentarse la prohibición á los mendigos de la localidad, de postular por las calles y de puerta en puerta. Poco se necesita; que el mayor número posible de oriolanos, las sociedades, los centros y aún los comercios, acudan á los administradores de la cocina económica, suscribiéndose por cantidades mensuales, calculadas con relación á las limosnas que tengan por costumbre dar diaria ó mensualmente á los pobres. Al mismo tiempo pudiera estable-

cerse un almacén de ropas desechadas que aún estén de uso regular, y que las personas caritativas tuvieran al buen cuidado de enviarlas á la junta de damas que para la distribución y custodia de dichas ropas, se constituyera. De ese modo tendrían los pobres de esta ciudad alimento sano y abundante en todo tiempo, y tendrían ropa con que abrigar sus carnes, anulando la razón de la pública limosna, con ventaja para ellos. Afortunadamente, los mendigos que exponen por las calles su lamentable miseria son pocos aquí, y sería facilmente ejecutar cuanto decimos; porque la gran miseria, la pobreza más penosa y desgarradora está oculta, y á esa es inútil esperarla para que confiese su desdicha, á esa hay que buscarla secretamente, sin alardes ni anuncios, para ejercer con ella la caridad más sublime que puede pensarse. Esa pobreza no molesta, no importuna, no pide siquiera, y por eso de ella suelen preocuparse menos. Nosotros no queremos hablar de ella; pero no podemos pasar adelante sin dedicarle un recuerdo.

Nuestro objeto en este artículo es en contra la mendicidad que se exhibe, contra lo que la miseria vomita en medio del arroyo, como horribles girónes de una sociedad egoísta. Y en esto particularmente, queremos fijar la atención de quienes por su posición y por su caridad, tienen el remedio en la mano.

SECCION LITERARIA

El ciego y el lazarillo

Eranse un ciego socarion y un pillo, que en pez del lazarillo iba de tierra en tierra frecuentando los sitios de la guerra. Sin opinión según moderna usanza, el oro era su ley; su Dios, la panza. Al sentir los aprestos militares, antes de dar al viento sus cantares, preguntaba á su guía si era CARCUNDA ó QUIRI el que venía, y según la respuesta, preparaba las coplas de la fiesta, pues tenía canciones de todos los matices y opiniones. Un día, no se cuando ni sé cómo, dió al chico un puntapié de tomo y lomo y el muchacho, del golpe resentido, tomó para vengarse el gran partido. Esperó la ocasión, y en el momento que rápido avanzaba un regimiento, y el ciego según siempre acostumbraba, de quien eran las tropas preguntaba, le dijo lo contrario, y presuroso sin él notarlo se marchó gozoso. Llegó la tropa al fin, y el pobre ciego tocaba el popular HIMNO DE RIEGO, cuando sintió en su espalda... ¡lindo (chasco!) de palos y pedradas tal chubasco, que llegó á ver muy claro aunque sin (vista, que no era liberal, sino carlista su auditorio, y cogido en propias redes, maldijo de su astucia las mercedes.

Por este ú otros modos es espuesto el querer vivir con todos, que al hombre más astuto y al más pillo nunca habrá de faltarle un LAZARILLO.

José Jackson Veyán.

NUESTRAS INTERVIEWS

Con el tío Corro Pelajas

Y como lo prometido es deuda, dirigíme ayer á la vereda de buena vida y ante una barraca paréme: pregunté á una garrida moza:

—¿Está el tío Corro? contestóme afirmativamente, coléme y sentéme en desvencijada silla, y hé aquí lo que hablamos (me parece que el parrafito no deja nada que desear en modernismo.)

—Tío Corro bien sencilla es mi misión, y pronto está explicada: soy periodista y deseo conocer la opinión de V. sobre los asuntos de actualidad, para luego yo ponerla en el periódico.

—Mire este joven: lo que yo mas le odiao en este mundo, es que me sacaran en los papeles; pero ya que sa tomao el trabajo de vivir á que platiqemos un rato por mí no ha de quear: eche preguntas por esa boca que yo le daré rimpuestas.

—Pocas han de ser tío Corro, pues no quiero molestarlo mucho: dígame cuándo estaba V. mas contento, ahora que mandan los conservadores ó antes cuando mandaban los liberales?

—Tan igual me dá ámi que mande Juan como que mande Pedro: antaño cuando mandaba D. Paco, y hogaño que ya no manda, tengo yo la misma bucolica es decir, que antes con mi trabajo mantenía á mi gente y agora lo mesmo lo mantengo. Apuricamente yo ni me he metio, ni me meto, ni me meteré en toas esas andróminas de pulitica: mi labrauría que es lo que ma hecho hombre y na mas. Pero apesar de esto, no soy tan negao que no deje de comprender que agora estamos mejor que antes. Me osté, los que agora mandan, lo podrán hacer lo mesmo de mal que lo hacían sus antepasaos (antecesores) pero peor no es posible. Antaño teníamos un deputao, me refiero á D. Trenitario, que lo único que hacía era emplear á toos los cherubitos: criaba holgazanes que luego no hicieron na de provecho, ni aun pa ellos. Dimpues vino D. Paco, que ni eso siquiera hizo: Orihuella na le debe á él, en cambio el debe mucho á Orihuella. Hogaño

en cambio, hemos ganao por ese aspeto: el deputao vigente ya ha tirao dos descurros en la Cortes, y los dos han sio en favor de los huertanos. Como decía endenantes, los que agora mandan podrán hacerlo tal mal como los otros: es decir, que en ese sentio estaremos igual hogaño que antaño; pero en cambio hemos ganao mucho en una cosa. No quiero se me olvide advertirle que las tierrecias que yo llevo son de un boticario que vive en la bajá del puente que como sabrá osté, era de los otros, y por eso estoy yo enterao de esto que le voy á decir. Cuando tenía yo un apuro ó quería algun favor, iba á mi amo y ¿sabe osté lo que siempre me contestaba? yo hablaré con D. Paco y veremos si pue hacerse eso que pides: es decir, que endenantes toico tenía que mandarlo D. Paco, y si él no lo mandaba, ya se podía osté contar entre los muertos: agora en cambio son muchos los que mandan: hay varios señores que tien vara alta, y lo que no se consigue del uno se consigue del otro, y claro es, esto es en beneficio del probe, pues tie más faldones á donde agarrarse.

—Tío Corro nada más quiero saber: con lo dicho tengo suficiente, y puede V. mandarme como quiera.

Salime (vuelta al modernismo) andéme el camino que separa la barraca en cuestión de esta ciudad, y sin quitar punto ni coma y conservando en lo posible el sabor de la *tierruca* lo traslade al papel y hasta otro día.

Antonio Cambronero.

Después de las fiestas

Hán terminado felizmente y en medio del mayor regocijo, las fiestas del carnaval en esta ciudad. La juventud se muestra satisfecha de las fiestas que se dieron en las calles de Loaces y Alfonso XIII. Se muestra singularmente agradecida, á nuestro amigo, muy querido, el entusiasta D. Manuel Lucas Rodriguez que trabajó con verdadero ahinco hasta ver el éxito que han obtenido las veladas, buena parte del cual corresponde á él.

Nosotros no podemos por menos de felicitarle, en nombre de la juventud, y desearle muchos años de vida, con el mismo entusiasmo y decisión, por encima de todas las decepciones, que son muchas, para los que se meten en esos laberintos.

A continuación publicamos las cuentas de ingresos y gastos.

INGRESOS.

	Ptas.	Cts.
Dña Filomena Alonso, suscribió en la lista primera 25 ptas. y ha entregado.	25	12
D. Joaquín Reymundo, suscribió en la primera 20 ptas. ó lo que quisieran, y ha abonado.	20	15
D. Manuel Esquivá.	25	
Joaquín Alonso.	5	
Manuel Alonso.	2	
Pedro Reymundo.	7	
Dolores Lorenzo.	10	
Un vecino.	2	
Francisco Zaragoza.	5	
Francisco Galiano.	7	50
José Escribá.	2	
Francisco Sánchez.	1	
José María Alonso.	2	
Manuel Ferris.	2	
Andrés Legal.	2	50
Antonio German.	1	
José Gaos.	2	
Francisco Pedrosa.	1	
Vicente Benito.	1	
Filomeno Melgarejo.	1	
Un vecino.	0	25
Francisco Muñoz.	1	
Gregorio Antón.	2	
Un vecino.	2	
Suma total de ingresos.	111	25

GASTOS

Por tres noches de música.	125
La luz electrical.	25
Total de gastos.	150

Resulta un deficit de 38 pts. 75 céntimos; pues de lo anotado, suscribió en la primera lista por algunos establecimientos, como se ve, no se ha abonado el total, pagando dicho deficit el Sr. Lucas, de su bolsillo particular.

Sentimos mucho lo ocurrido, porque dichas fiestas se organizan, no solo para dar ambiente de diversión á la juventud, sino para favorecer á los establecimientos en lo posible, á lo cual deben con-

tribuir ellos los primeros y como más, como ocurre en todas partes. Hasta otro año y... que todo se olvide.

CAUSTICOS

Poca materia tenían los confeccionadores de «La Iberia» para llenar su acostumbrada sección de «gacetillas políticas» cuando ha tenido que recurrir á un tema algo pasada cual es los comentarios hechos por nosotros á los artículos de *Plim*.

No achacamos culpas á nadie entendiendolo bien «La Iberia» de lo dicho por *Plim* sacamos los colarios y nada más.

¿A qué repórter se refiere el diario moretista en su segunda «gacetilla política»?

Leida y releida esta no acertamos si se refiere á nosotros ó á «La Huerta»

Pero sea de ello lo que quiera, figese bien «La Iberia» en nuestro «Caustico» de ayer que tal materia tralaba.

Ariston conservador! *olé con olé*. Ese es el epíteto que merecemos al diario del *lazo*.

Gracias colega, pero no estaría demas resolviere nuestra dificultad ya expuesta ayer y que hoy reproducimos.

¿A qué santo hemos de atribuir el estupendo milagro de que unos mismos hombres hagan mañana lo contrario de lo que hicieron ayer?

Mas claro: cuando los amigos del colega manden (que ya va para rato) harán justicia y presentarán cuentas: antes cuando esos señores no tenían las actuales amistades no lo hacían.

Repetimos nuestra pregunta anterior ¿a qué santo se debe el milagro? ¿es á Moret?

Bueno es saberlo para encenderle su correspondiente velita.

Sueltos y Noticias

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, por no asistir suficiente número de señores concejales.

Solo asistieron los concejales señores German, García Mercader, Gil y Muñoz.

La reforma introducida por nuestras autoridades en el cuerpo de vigilancia está dando efectos maravillosos. A esa reforma se debe que nuestro buen amigo D. Francisco Tafalla no haya sido víctima de un robo, anoche. He aquí el hecho tal como nos lo relatan.

Esta madrugada al pasar la pareja de servicio por la calle del Colegio, notó que en la puerta de la casa del mencionado señor, estaban dos hombres: al ver estosa los vigilantes se apartaron del sitio.

Esta mañana se han encontrado en susodicha puerta una ingeniosa herramienta propia del «oficio»

Después de pasar unos días en esta ha marchado a Alicante el inspirado poeta D. Luis de Tapia.

Cortamos de «La Correspondencia de Alicante»

Hallándose vacante el cargo de juez Municipal Suplente de Orihuela, lo han solicitado D. Francisco Roman Miralles y D. Federico Garriga Mercader y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º de la Ley de Justicia Municipal, se ha hecho público para que puedan presentarse dentro del término de 15 días en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia observaciones ó reclamaciones contra dichos interesados con documentos comprobantes.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo D. José Cartagena Guillen que, procedente de Madrid donde reside, llegó a esta el martes.

Reciba tan buen amigo nuestra cariñosa bienvenida.

Mañana celebrará sesión en segunda convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Esta tarde será trasladada procesionalmente desde su capilla del convento de Santa Ana á la parroquial Iglesia de Stas. Justa y Rufina, la venerada Imágen de N. P. Jesús Nazareno, en cuya Iglesia dará principio mañana la novena que anualmente dedica á N. P. Jesús la V. O. T.

PASATIEMPOS

RAREZAS RIPIADAS

Don Tesifonte Armengol, profesor de Geografía, no se explica por qué el sol tan sólo se ve de día.

También ignora, y le extraña, el astrónomo Luis Bruna, por qué calienta en España siempre el sol más que la luna.

¡Cuántas veces le habré oído decir al doctor Auriol, que se cansa mas andando que cuando se pasea en coche!

¡Qué rabia tiene Cruz Rejas, por no saber la razón de que le guste el jamón mucho más que las lentejas!

Se empeña mi zapatero decir á los parroquianos, que cuando aprietan las botas suelen doler más los callos.

He averiguado una cosa, para mí bastante rara: que existen muchos lecheros que ignoran lo que es el agua.

Yo conocí en Leganés á don Gil, un usurero que daba siempre el dinero sin recibe ni interés.

Un caso raro y sencillo de limpieza hay en mis notas: el de un joven monaguillo que limpiaba... hasta el cepillo de dar betún á las botas.

CHARADA

Es un sport prima cuarta, temible tercera dos, y todo es un comestible de mediana digestión.

GEROGLIFICO

D L T

TARJETA

Rosalía Lafez

Formar con estas letras, debidamente combinadas, el nombre y apellido de una aplaudida tiple cómica.

Soluciones anteriores.

A la charada—VICTORIANO

Al gerooglífico—ENREDOSO

A la tarjeta—Encarnación Bru

Boletín religioso

Para mañana

Santo Tomás de Aquino.

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir una partida de café Moca y Caracolillo. La Cerveza especial Mahou, Aguila dorada, la rica Pilsen y las demás marcas corrientes. Aceitunas rellenas de anchoas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza también se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes. Se sirve el café á 25 céntimos.

Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2'25 idem.

Raciones de anchoas 0'15 peseta.

Vivero de Naraujos

INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros. A precios convencionales.

MANUEL LOCAS

Molino número 6.—Orihuela.

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . . 4'50 ptas.

Idem idem micheta . . 0'35

Idem tinto cántaro . . 4'00

Idem idem micheta . . 0'30

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats

ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

encargados de los niños, serán responsables de los daños que causen estos á los animales domésticos.

CAPITULO 28

Puestos ambulantes y ventas en la via pública

ART. 244. No se permitirán puestos ambulantes de generos ú otros efectos en las calles, plazas y demás lugares públicos, sin permiso de la Autoridad local y pago del arbitrio correspondiente.

ART. 245. Se prohíbe colocar puestos en las aceras de las vias públicas. Los que se instalen en las puertas de tiendas y en los portales de las casas ó solares, no sobresaldrán de la línea de la fachada; el despacho se hará en el interior.

ART. 236. Se prohíbe poner cortinas de estera en las puertas, balcones y ventanas que den á la vía pública.

CAPITULO 26

Juegos y riñas de muchachos

ART. 237. Los padres cuyos hijos causen daño en las calles, puertas y vidrieras, en los faroles del alumbrado público ó particular, en las casas y tiendas ó que de cualquier modo perjudiquen, vendrán obligados á reparar el daño, y á más incurrirán en la responsabilidad á que hubiere lugar según los casos, á satisfacer la multa que á juicio de la autoridad se le impusiere.

ART. 238. Se prohíbe tirar pie-

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

—DE—

Pascual Martinez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torreveja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torreveja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torreveja, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albaterra y Torreveja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando á los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

Centro de Negociaciones

—DE—

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia

31—SAN ISIDRO 31—ORIHUELA

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cañamos y pimiento molido.
Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

Josè Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

Gil y carovas

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca «EL ORIOL».

INTERESA A TODA PERSONA.

probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR.

MAGICA

OTEIN-

ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo. —Evita las canas— Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazaros y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente esclusivo en España,

JOSE ABAD, Barcelona.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

— 118 —

dras, hacer pedreas, jugar al toro y pelota, disparar petardos, usar cerbatana (sopladores) y tiradores de goma y en general todo lo que pueda perjudicar ó molestar á los vecinos, siendo responsables tambien los padres, tutores ó encargados de los menores, de las infracciones que cometan. Queda igualmente prohibido el bañarse en el río.

ART. 239. Caso de cometerse las infracciones de que hablan los dos artículos anteriores, en las horas que permanecen abiertas las escuelas públicas de la ciudad, aumentará la responsabilidad de los padres, tutores y encargados.

ART. 240. Se prohíbe que los niños anden vagando por las calles, ba-

jo la responsabilidad de sus padres, tutores ó encargados.

CAPÍTULO 27

Protección á los animales domesticados

ART. 241. Se considerarán animales domesticos para los efectos de este capítulo, todos los que bajo la inmediata dependencia del hombre, nazcan, vivan, se alimenten y reproduzcan en el concepto de útiles, contando entre ellos las aves insectívoras.

ART. 242. Los que maltraten en la vía pública á los animales domesticos, incurrirán en la multa que señale la alcaldía.

ART. 243. Los padres, tutores ó

— 119 —

Disponibile